Manizales, 23 de septiembre de 2025

Señores
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO
Gobernación de Caldas
Atn: **ESTEBAN DÍAZ OSORIO** – Supervisor
Manizales

Asunto: Aceptación de solicitud de modificación contractual – Adición presupuestal al contrato de transporte

Reciban un cordial saludo.

En atención a su comunicación del 18 de septiembre de 2025, mediante la cual se solicita la **Modificación** al contrato de transporte número: **SA-SA-011-2025 - 29072025-1328** que tiene como objeto "**PRESTACION DE SERVIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"** el cual se encuentra vigente, nos permitimos manifestar que, luego de revisar los argumentos expuestos y el informe de supervisión que sustenta la solicitud, **la Unión Temporal C&A aprueba de manera positiva la adición presupuestal por valor de diez millones de pesos ($10.000.000,00)**.

Reconocemos que las condiciones geográficas y logísticas de los municipios de Victoria y Pensilvania, así como la incorporación posterior de proyectos en estas zonas rurales, constituyen hechos imprevistos que justifican plenamente la modificación contractual. En ese sentido, compartimos el compromiso institucional de garantizar la cobertura total de los trayectos requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan Departamental de Agua y al desarrollo territorial con enfoque diferencial.

Nos encontramos dispuestos a avanzar con los trámites administrativos correspondientes, en coordinación con la supervisión del contrato, para formalizar esta modificación y asegurar la continuidad eficiente de las actividades programadas.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra labor y reiteramos nuestra disposición de seguir trabajando articuladamente en beneficio de las comunidades del Departamento de Caldas.

Cordialmente,

Representante Legal
Unión Temporal C&A
DARIO MESA CARDONA
3105449053
Coopservintes@hotmail.com